



RESOLUCIÓN CAMBIO DE SOCIO / VEHÍCULO

ESPECIE N°: 0010161168

VALOR: \$ 10.50

No. : 012-CSV-2017-MTS-EP

FECHA: 26/07/2018

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la ANT mediante Resolución N° 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015, al Estatuto de Creación de la Empresa Pública, publicada mediante el Registro Oficial N° 633 del 23/11/2015, y Resolución N° 030-DIR-MTS-EP-216, de fecha 05/12/2016, el pleno Directorio de la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbios EP, autoriza al Gerente/a firmar las Resoluciones de Títulos Habilitantes.

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE				
NOMBRE DE LA OPERADORA				RUC
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS TERMINAL TERRESTRE DE NUEVA LOJA				2190001574001
PROVINCIA:	CANTON:	PARROQUIA:	MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO
SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	TAXI CONVENCIONAL	TRANSPORTE COMERCIAL

DOCUMENTO HABILITANTE		
No. RESOLUCION DE P/O:	FECHA :	FECHA DE CADUCIDAD:
003-RPO-2015-MTTTSVS	17/12/2015	
049-DV-2016-MTTTSVS	02/05/2016	
048-CV-2016-MTTTSVS	18/08/2016	
030-DV-2016-MTS-EP	28/12/2016	17/12/2025
001-CV-2017-MTS-EP	13/01/2017	
043-DV-2018-MTS-EP	12/07/2018	

DATOS DEL SOCIO QUE SALE		
DISCO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
62	JOSE WILMER CORNEJO BERMUDEZ	130571947-6

DATOS DEL SOCIO QUE INGRESA		
DISCO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
62	MIGUEZ ATIENCIA NESTOR GEOVANNY	210055506-5

DATOS DEL VEHICULO QUE SALE / DESHABILITADO						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
PCT - 4512	MAZDA	2017	8LFUNY068HMM08156	G6417982	AUTOMOVIL	SEDAN
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP.CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
CREMA	CREMA	5	2606	1.25 T	20/01/2017	19/01/2022

DATOS DEL VEHICULO QUE INGRESA						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
IBD - 7962	CHEVROLET	2019	8LAHD52H3K0397153	L2B180383971	AUTOMOVIL	SEDAN
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP.CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	AMARILLO	5	1485	0.75 T	18/07/2018	17/07/2023

NOTA: En referencia a la Resolución N° 012-DIR-2017-ANT, de fecha 16 de marzo de 2017, los socios que formen parte de las operadoras legalmente constituidas y que cuenten con el Título Habilitante para la prestación de transporte terrestre público y comercial, no podrán dejar de formar parte de la misma por un periodo de cinco años, contados a partir de la concesión del Título Habilitante, o a partir de su ingreso al mismo. Oficio N° ANT - ANT - 2017 - 0463-0F

GERENTE GENERAL

Ing. Jasmina Córdova
Gerente General MTS-EP

Lo certifica

SECRETARIA

Dr. Manuel Olaya Suárez
Secretario MTS-EP